



Asignatura: Trabajo de Fin de Máster
Código: 32800
Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Titulación: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Nivel: Máster
Tipo: Obligatoria
Nº de créditos: 18

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Trabajo de Fin de Máster (TFM)

1.1. Código / Course number

327800

1.2. Materia / Content área

Trabajo de Fin de Máster

1.3. Tipo / Course type

Obligatoria

1.4. Nivel / Course level

Máster

1.5. Curso / Year

Primero

1.6. Semestre / Semester

Anual

1.7. Número de créditos / Credit allotment

18 ECTS

1.8. Requisitos previos / Prerequisites

Para la presentación y evaluación final del Trabajo de Fin de Máster (TFM) será preciso haber superado todas las asignaturas del plan de estudios.

1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales / Minimum attendance requirement

No hay sesiones presenciales de clase. La asistencia a los seminarios de formación y a las tutorías programadas es obligatoria.



Asignatura: Trabajo de Fin de Máster
Código: 32800
Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Titulación: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Nivel: Máster
Tipo: Obligatoria
Nº de créditos: 18

1.10. Datos del equipo docente / Faculty data

ROBERTO VELÁZQUEZ BUENDÍA (coordinador de la materia)

Universidad Autónoma de Madrid
Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana
Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Despacho III-305
roberto.velazquez@uam.es

PLANTILLA DOCENTE DEL DEPARTAMENTO

El equipo docente para esta materia está constituido por la plantilla de PDI del Departamento. Se asignará a cada estudiante del Máster, a principios de curso, un director o directora que tutelaré la elaboración del TFM.

<http://www.uam.es/educacionfisicaydeporte>

Calendario de tutorías (a concertar con el director o directora del TFM)

1.11. Competencias y resultados de aprendizaje / Competences and learning results

El desarrollo de esta singular materia, cuya finalización tendrá lugar a través de la presentación, defensa pública y valoración positiva de un trabajo de investigación/innovación, ante un tribunal, presupondrá que los alumnos y las alumnas han adquirido, al menos en un grado suficiente, todas las competencias básicas, generales y específicas propias de esta titulación de Máster, las cuales se especifican a continuación:

Competencias básicas y generales

- CG1 - Conocer y comprender los marcos de referencia teórico-prácticos y de la metodología de investigación propia en el campo de las ciencias de la actividad físico-deportiva.
- CG2 - Manejar con fluidez los conceptos epistemológicos, los paradigmas en la evolución de la investigación y los diferentes tipos de la investigación en el campo de las ciencias de la actividad físico-deportiva.
- CG4 - Mostrar un conocimiento avanzado de las técnicas, instrumentos y recursos propios de la investigación en el campo de las ciencias de la actividad físico-deportiva.
- CG5 - Conocer los diferentes enfoques, técnicas y recursos tecnológicos para el tratamiento de la información procedente de la investigación en el campo de las ciencias de la actividad físico-deportiva.
- CG6 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinares relacionados con el campo de las ciencias de la actividad físico-deportiva.
- CG8 - Plantear interrogantes y contextualizar los desafíos que tiene planteados la investigación en el campo de las ciencias de la actividad físico-deportiva.

- CG12 - Contribuir a la promoción social de una práctica de la actividad físico-deportiva que contemple el principio de igualdad entre hombres y mujeres, que integre a las personas con problemas de competencia motriz o discapacidad, que fomente actitudes de resolución pacífica de los conflictos, y que, en general, sea acorde con los requerimientos y valores de la cultura democrática.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias específicas

- CE1 - Mostrar un conocimiento actualizado y una comprensión sistemática y profunda del campo de estudio especializado, así como el dominio de las habilidades y métodos de investigación propios del ámbito de especialización elegido.
- CE2 - Mostrar una actitud favorable al cuestionamiento crítico y argumentado del conocimiento hegemónico en su campo de estudio, contribuyendo a la formulación de retos e interrogantes que orienten potenciales procesos de investigación propios de la especialidad elegida.
- CE3 - Idear, diseñar y desarrollar proyectos de investigación respetando tanto los correspondientes requerimientos metodológicos como los aspectos éticos y de responsabilidad social inherentes al proceso investigador propio del ámbito de especialización elegido.
- CE4 - Contribuir al avance del conocimiento y/o de sus aplicaciones en su campo de estudio, obteniendo el reconocimiento de su contribución por parte de la comunidad científica perteneciente al campo de conocimiento elegido.
- CE5 - Comunicar con rigor y autoridad disciplinar, tanto a la comunidad académica y científica como a la sociedad en general, los resultados y conclusiones de las investigaciones específicas del ámbito de especialización elegido.
- CE6. - Evaluar y analizar críticamente, mediante los conocimientos y procedimientos metodológicos adecuados, una situación o realidad problemática propia de su ámbito de conocimiento, aportando un mayor conocimiento y estableciendo retos o desafíos que orienten líneas de investigaciones nuevas y complejas, propias del ámbito de especialización elegido.

- CE7 - Participar activamente y con sólidos y rigurosos argumentos en los debates científico-técnicos, profesionales y sociales que cobran actualidad en el ámbito investigador correspondiente a la especialidad elegida.
- CE8 - Mostrar una disposición favorable y una competencia para iniciar procesos innovadores de carácter cultural, social o tecnológico, en el marco del desarrollo de conocimiento o de su aplicación en la especialidad elegida.
- CE9 - Demostrar su autonomía tanto para la concepción como para el desarrollo de procesos de investigación orientados al avance del conocimiento en el ámbito de especialización elegido.
- CE10 - Mostrar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para liderar equipos emergentes de investigación y trabajar en equipos y contextos multidisciplinares referidos al ámbito de especialización elegido.
- CE11 - Concebir la investigación como una posibilidad de contribuir a la obtención de conocimiento que posibilite y promueva una práctica social de la actividad físico-deportiva abierta e integradora, igualitaria, en lo relativo a las oportunidades de participación por cuestiones de género o de capacidad motriz, y acorde con los valores de la cultura democrática.

En lo que se refiere a la concreción, en términos de resultados de aprendizaje, de los conocimientos, capacidades y actitudes que deberán haber adquirido y desarrollado los alumnos y las alumnas, a través de las actividades formativas y de la metodología propia de esta materia, cabe establecer que los aprendizajes realizados deberán permitirles llevar a cabo las siguientes actividades:

- Elaboración de un proyecto de investigación/innovación en el campo de especialización elegido, implementación, análisis e interpretación de los resultados, y determinación de las correspondientes conclusiones.
- Publicación de los resultados y conclusiones más relevantes de la investigación realizada.
- Presentación y defensa pública, ante un tribunal, de los objetivos, la justificación, el marco teórico-conceptual, el estado de la cuestión y el planteamiento metodológico de la investigación realizada, así como de sus resultados y conclusiones.

1.12. Contenidos del programa / Course contents

- Búsqueda y revisión de bibliografía especializada en una línea de investigación.
- Elaboración de un plan de investigación que expondrá una breve descripción de los principales aspectos de la investigación que se ha previsto realizar (objeto de estudio y justificación de la investigación/innovación, antecedentes y estado de la cuestión, objetivos/hipótesis, metodología de la investigación).
- Implementación del plan de investigación.
- Elaboración de una memoria de investigación (que contendrá: justificación



Asignatura: Trabajo de Fin de Máster
Código: 32800
Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Titulación: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Nivel: Máster
Tipo: Obligatoria
Nº de créditos: 18

de la investigación/innovación, marco teórico-conceptual, antecedentes y estado de la cuestión, objetivos/hipótesis, metodología de la investigación, análisis y discusión de resultados, conclusiones y referencias bibliográficas).

- Presentación y defensa ante un tribunal de la memoria de investigación.

1.13. Referencias de consulta / **Course bibliography**

Las referencias de consulta serán todas aquellas que se le hayan proporcionado en las distintas asignaturas cursadas por el estudiante, así como aquellas otras que determine cada director o directora de TFM, de acuerdo con el objeto de estudio elegido por el alumno o alumna.

2. Métodos docentes / **Teaching methodology**

A continuación se presentan los tipos de actividades formativas y metodología que guiará el proceso de enseñanza y aprendizaje que tendrá lugar durante las fases de diseño, elaboración y desarrollo del proyecto de investigación/innovación, y que dará lugar a la elaboración de una memoria de investigación que deberá ser presentada y defendida ante un tribunal.

La organización y desarrollo de la enseñanza y del aprendizaje tendrá lugar a través de las siguientes actividades formativas:

- Trabajo autónomo del alumno/a (horas de estudio y revisión bibliográfica, tutorías...)
- Seminarios
- Realización del TFM
- Preparación de la presentación y defensa del TFM

El desarrollo de las referidas actividades integrará los planteamientos metodológicos implícitos en las siguientes tareas:

- Elaboración de un proyecto de investigación
- Tutorías
- Diseño y desarrollo de un TFM, de forma autónoma, bajo la supervisión de su director o directora del trabajo.

A comienzos del curso, y con el fin de ofrecer una primera orientación sobre el planteamiento y contenido de esta materia y sobre la evaluación de los aprendizajes, se entregará a todos los estudiantes un documento denominado “Orientaciones y pautas para la elaboración y evaluación del Trabajo de Fin de Máster”, en el que se expondrán diversas consideraciones, orientaciones y prescripciones sobre los siguientes aspectos:

- **PRIMERA PARTE: DE LA ESTRUCTURA Y CONTENIDO**
 - a) Resumen y palabras clave
 - b) Índice
 - c) Introducción



Asignatura: Trabajo de Fin de Máster
Código: 32800
Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Titulación: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Nivel: Máster
Tipo: Obligatoria
Nº de créditos: 18

- d) Objeto de estudio y justificación de la investigación
- e) Marco teórico-conceptual
- f) Antecedentes y estado de la cuestión
- g) Objetivos
- h) Metodología
- i) Fases del proyecto de investigación
- j) Resultados: presentación, análisis y discusión
- k) Conclusiones
- l) Beneficios, limitaciones y prospectiva del proyecto
- m) Referencias
- n) Anexos

• **SEGUNDA PARTE: DE LOS ASPECTOS FORMALES**

- a) Requisitos formales generales del Trabajo de Fin de Máster
- b) Extensión del trabajo, nº de ejemplares y documentación para su entrega

• **TERCERA PARTE: DE LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

- Criterios/indicadores para la evaluación del Trabajo de Fin de Máster

3. Tiempo de trabajo del estudiante / **Student workload**

La distribución del tiempo de trabajo del estudiante, en función del tipo de actividades formativas y de que tales actividades requieran o no la presencia simultánea del estudiante y del profesor, es la siguiente:

		Nº de horas	Porcentaje
Presencial	Trabajo autónomo del alumno o alumna (horas de estudio, preparación de los trabajos, lecturas obligatorias...)	7	10%
	Realización del TFM	37	
	Presentación y defensa del TFM	1	
No presencial	Trabajo autónomo del alumno o alumna (horas de estudio, preparación de los trabajos, lecturas obligatorias...)	63	90%
	Realización del TFM	333	
	Preparación de la presentación y defensa del TFM	9	
Total de horas de trabajo:		450	



Asignatura: Trabajo de Fin de Máster
Código: 32800
Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Titulación: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Nivel: Máster
Tipo: Obligatoria
Nº de créditos: 18

4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / Evaluation procedures and weight of components in the final grade

Al comienzo de las clases se informará de manera detallada sobre el proceso de evaluación y calificación del TFM. Posteriormente se les proporcionará un calendario que recogerá las fechas en las que finalizará cada uno de los plazos correspondientes a las fases del proceso de elaboración, presentación y defensa del TFM ante un tribunal (en el siguiente punto de esta guía se indican dichos plazos).

Convocatoria ordinaria

El estudiante tendrá que presentar y defender públicamente, ante un tribunal, en el día y hora que se le haya indicado previamente, con antelación suficiente, su Trabajo de Fin de Máster. La calificación final será la que proporcione el tribunal que ha evaluado el TFM, de acuerdo con los criterios/indicadores para la evaluación que se indican en el documento denominado “Orientaciones y pautas para la elaboración y evaluación del Trabajo de Fin de Máster” (ver apartado 2 de esta guía).

Convocatoria extraordinaria

Los estudiantes que por uno u otro motivo no hayan podido obtener en la convocatoria ordinaria una evaluación positiva en esta asignatura, deberán presentar y defender (o volver a presentar y defender) su TFM ante un tribunal, en esta segunda convocatoria, en el día y hora que se le haya indicado previamente, con antelación suficiente. La calificación final será la que proporcione el tribunal que ha evaluado el TFM, de acuerdo con los criterios/indicadores para la evaluación que se indican en el documento denominado “Orientaciones y pautas para la elaboración y evaluación del Trabajo de Fin de Máster” (ver apartado 2 de esta guía).

5. Cronograma / Course calendar

En la tabla que se presenta a continuación se exponen las fases y plazos aproximados que conlleva el proceso de elaboración y presentación del TFM ante el correspondiente tribunal, así como los objetivos que tendrá que alcanzar en cada fase y las tareas que tendrá que realizar. Se presenta, asimismo, una estimación de las horas presenciales y no presenciales que tendrá que dedicar, por término medio, cada estudiante a la realización de las diferentes tareas propias de cada fase; no obstante, en última instancia, será el propio estudiante, junto con su director o directora de TFM, el que determine el número de horas presenciales y no presenciales que necesita en cada fase del proceso para llevar a cabo la elaboración, presentación y defensa de su TFM.



Asignatura: Trabajo de Fin de Máster
 Código: 32800
 Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación
 Titulación: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
 Nivel: Máster
 Tipo: Obligatoria
 Nº de créditos: 18

Como se ha dicho en el punto anterior, a comienzos del curso se entregará a cada estudiante un calendario en el que se concretarán las fechas que se indican, de manera aproximada, en la tabla.

Periodo/plazo	Metas - Contenidos	Horas presenciales	Horas no presenciales
Period/deadline	Goals - Contents	Contact hours	Independent study time
Hasta 1ª semana de junio	Entrega del TFM terminado al Director o Directora correspondiente. – Elaboración del Plan de Investigación – Implementación del Plan de Investigación – Elaboración de la memoria de investigación – Tutorías	30	375
Entre la 2ª y la 4ª semana de junio	Entrega del TFM terminado en la Secretaría del Departamento – Correcciones finales de la memoria de investigación tras la evaluación final por parte del Director/a del TFM – Tutorías	5	15
Entre la 1ª y la 2ª semana de julio	Presentación y defensa del TFM ante un tribunal – Preparación de la presentación y defensa del TFM (incluyendo simulaciones) – Tutorías – Presentación y defensa del TFM ante el tribunal	10	15
TOTAL:		45	405
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE)			
Hasta mediados de julio	Entrega del TFM terminado al Director o Directora correspondiente. – Elaboración del Plan de Investigación – Implementación del Plan de Investigación – Elaboración de la memoria de investigación – Tutorías	30	375
A mediados de septiembre	Entrega del TFM terminado en la Secretaría del Departamento – Correcciones finales de la memoria de investigación tras la evaluación final por parte del Director/a del TFM – Tutorías	5	15
Última semana de septiembre	Presentación y defensa del TFM ante un tribunal – Preparación de la presentación y defensa del TFM (incluyendo simulaciones) – Tutorías – Presentación y defensa del TFM ante el tribunal	10	15
TOTAL:		45	405